

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Según datos de la **Medición de la pobreza a nivel municipal** presentada por el **CONEVAL** en el 2020 y los datos oficiales del **INEGI**, en el municipio 92.8% de la población se encuentra en situación de pobreza, de estos, el 41.9% presenta pobreza moderada y el 50.9% pobreza extrema. Por otra parte, el 6.5% de la población presenta vulnerabilidad de una o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación). Asimismo, el 0.4% de la población presenta vulnerabilidad por ingreso, lo cual se entiende como la población que su ingreso no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación. De forma general, el porcentaje de la población con al menos una carencia social es del 99.3% mientras el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales es del 72.9%, por otro lado, el 11.0% de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud, es decir, no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, ya sea pública o privada.

Respecto a la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, el 89.0% se encuentra en esta situación, lo cual quiere decir que, ni la persona ni su familia, cuentan con alguna prestación de salud, fondo de ahorro para el retiro, pensión y no es beneficiaria de algún programa social de pensiones.

Referente a esta problemática, si bien se han registrado avances respecto al año anterior gracias a las gestiones del Ayuntamiento, no se ha podido atender el problema por completo debido a que la situación del Municipio en este rubro, requiere una atención constante a largo plazo, con la implementación de más y mejores estrategias para dotar de los recursos necesarios a las áreas encargadas de su atención.

Por lo anterior, se puede evidenciar que, **persiste la carencia de tecnología, financiamiento, asesoría, organización y vinculación de los productores, comerciantes y personas en condición de vulnerabilidad para contar con oportunidades de superación y acceso a mejores condiciones de vida.**

Justificación del Pp

En la **Ley Orgánica Municipal**, en su artículo 78 se establecen como algunas de las atribuciones de los Ayuntamientos, impulsar el desarrollo de las comunidades y demás centros de población, fomentar la creación de empleos en el municipio, promover y apoyar los proyectos y programas que impulsen el desarrollo y la superación de las personas con discapacidad, a fin de potencializar y sumar esfuerzos, recursos para el respeto e inclusión de las personas con discapacidad, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

También en esta Ley, en el artículo 91 se señalan como algunas de las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, las de, promover lo necesario para el fomento a la agricultura, industria, comercio, educación, higiene, beneficencia y demás ramos de la Administración Pública Municipal y fomentar la participación de la población a través de jornadas de atención ciudadana en compañía de los Titulares de las áreas responsables.

En la misma normatividad en el artículo 195 se establece que, los Ayuntamientos para evitar el rezago social, deberán de implementar medidas tendientes a garantizar que la presupuestación, ejercicio, control y evaluación de los recursos municipales se realicen con criterios de oportunidad, equidad y eficiencia.

Es por lo anterior que, considerando la implementación de la Metodología de Marco Lógico, este programa presupuestario denominado **"Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables"** fue creado para destinar los recursos necesarios para implementar políticas para que las opciones y posibilidades de vida sean las mismas, y con ello exista un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos y recompensas.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Estado actual del problema

Actualmente las gestiones y actividades de las áreas de Desarrollo Social, Rural y DIF Municipal resultan insuficientes para cubrir las necesidades de toda la población vulnerable, productores y comerciantes que requieren acompañamiento y asesoría para acceder a los proyectos productivos del estado o la federación, por lo que resulta necesario propiciar las condiciones que garanticen un desarrollo humano integral de los ciudadanos del municipio, considerando la igualdad e inclusión social como pilares para el bienestar. Para lograr lo anterior, es necesario reconocer que, San Sebastián Tlacotepec es un municipio con riqueza y potencialidades por explotar, con gente trabajadora y con ganas de sobresalir, por lo que es necesario que el gobierno municipal colabore con las acciones y gestiones para el progreso económico, social y cultural, procurando el bienestar de todos los habitantes.

Evolución del problema

Derivado de un análisis histórico de la evolución de esta problemática se puede identificar que, los productores agrícolas, comerciantes y personas con discapacidad en nuestro municipio representan un porcentaje importante respecto del total de la población, grupos a los que, desde el inicio de esta administración, nuestro gobierno ha procurado atender con apoyos referentes a salud y atención médica, acciones para disminuir las carencias y rezago social, impulso del comercio y producción local con gestión de proyectos productivos y apoyos al campo. Referente a la asignación de recursos por parte de los encargados de la programación y presupuestación para financiar las acciones en materia de gestión de programas estatales y federales para dotar de recursos al campo, resulta importante mencionar que, para la ejecución de este programa presupuestario en 2022 se ejerció un total de \$4,221,472.83 y para 2023 un monto total de \$6,254,578.10 obteniendo resultados favorables lo que evidencia una eficiente ejecución de las gestiones en la materia por parte del Gobierno Municipal.

Experiencias de atención

La actual administración municipal 2021-2024 durante el ejercicio 2023, para hacer frente a las grandes necesidades que tiene nuestro municipio en estos rubros, programó y llevo a cabo diversas actividades y gestiones; en coordinación con la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, se realizó la instalación de 3 módulos avícolas y 4 módulos integrales en las comunidades de Tlacotepec de Porfirio Díaz y Naranjastitla, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y alimentación de las familias del municipio, a través del programa, "recuperación de la cafecultora poblana", se logró beneficiar a 110 productores de café, dotándolos con equipo y maquinaria para mejorar la cadena productiva de café, se realizó la presentación oficial de Plan de Bienestar Integral de los pueblos Nahua y Mazateco Plabin.

En coordinación con la Secretaría de Bienestar Puebla, se realizó la construcción de 150 estufas ecológicas con chimenea y se realizó la entrega de 150 paquetes alimentarios con 48 litros de producto lácteo en su modalidad de leche líquida combinada, dando un total de 7,200 litros entregados en diversas comunidades del municipio.

Se realizó la entrega de paquetes tecnológicos a 1,308 productores de café de las diferentes comunidades para combatir la plaga del gusano barrenador de rama, se realizó la implementación del programa "impulso al sector pecuario y avícola poblano" y del subprograma de "tecnificación del campo poblano" a través del cual se entregaron diversos insumos y herramientas de trabajo para el campo.

A través de la asociación ganadera y la Dirección de Desarrollo Rural, se llevó a cabo una capacitación a los ganaderos y ganaderas de nuestro municipio, se llevó a cabo la presentación del programa de módulos de autosuficiencia alimentaria 2023 de la Secretaría de Bienestar.

Se realizó la entrega de 16 ataúdes a familiares de personas fallecidas en situación de vulnerabilidad, se realizó la cloración de cajas de agua y desinfección del agua, en coordinación con la Secretaría de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 10 Tehuacán, se realizó la aplicación de más de 150 esterilizaciones gratuitas, aplicadas a perros y gatos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Como lo establece la **Metodología de Marco Lógico** y las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), los programas públicos deben definir sus poblaciones potencial y objetivo durante la etapa de diagnóstico, por lo que, este programa presupuestario, al establecer sus poblaciones de enfoque, considera como fundamento lo siguiente:

Definición del problema: Tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a derechos, así como la magnitud comprobada de esta población. Al mismo tiempo, debemos contar con un análisis de las causas directas e indirectas que producen el problema y también sus consecuencias.

Definición de Objetivos: El propósito debe derivar del problema central, considerando que pueden plantearse objetivos específicos como auxiliares del objetivo general. Es de gran relevancia que los objetivos que se planteen sean factibles de alcanzar y sobre todo medibles.

En el caso de la población potencial:

I) Todo Problema se deriva de una población con una necesidad o problema a atender; por lo tanto, todo programa debe definir una población potencial.

II) La unidad de medida de la población potencial es el elemento mínimo en el que es posible desagregarla; cabe insistir en que debe presentar la característica distintiva de la población (la necesidad o problema).

En el caso de la población objetivo: Es necesario considerar criterios de focalización para distribuir apropiadamente los recursos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial Fuente: INEGI Censo de Población 2020	Población total del municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.	Cuantificación:	13,189 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del municipio que se encuentra en condición de pobreza (92.8%)	Cuantificación:	12,239 personas
		Criterios de Focalización	Pobreza multidimensional
Población a atender (beneficiarios)	Población del municipio que se encuentra en condición de pobreza que tiene alguna carencia social (26.5%)	Cuantificación:	3,243 personas
		Criterios de Focalización	Condición de carencia social

Elaboró  Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena Auxiliar de la Contraloría Municipal	Revisó  C. Javier Claudio Delgado Carrera Contralor Municipal CONTRALORÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027	Revisó  C. Alen Adair Trujillo Hernández Tesorero Municipal TESORERÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027	Autorizó  C. Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027
---	---	---	--

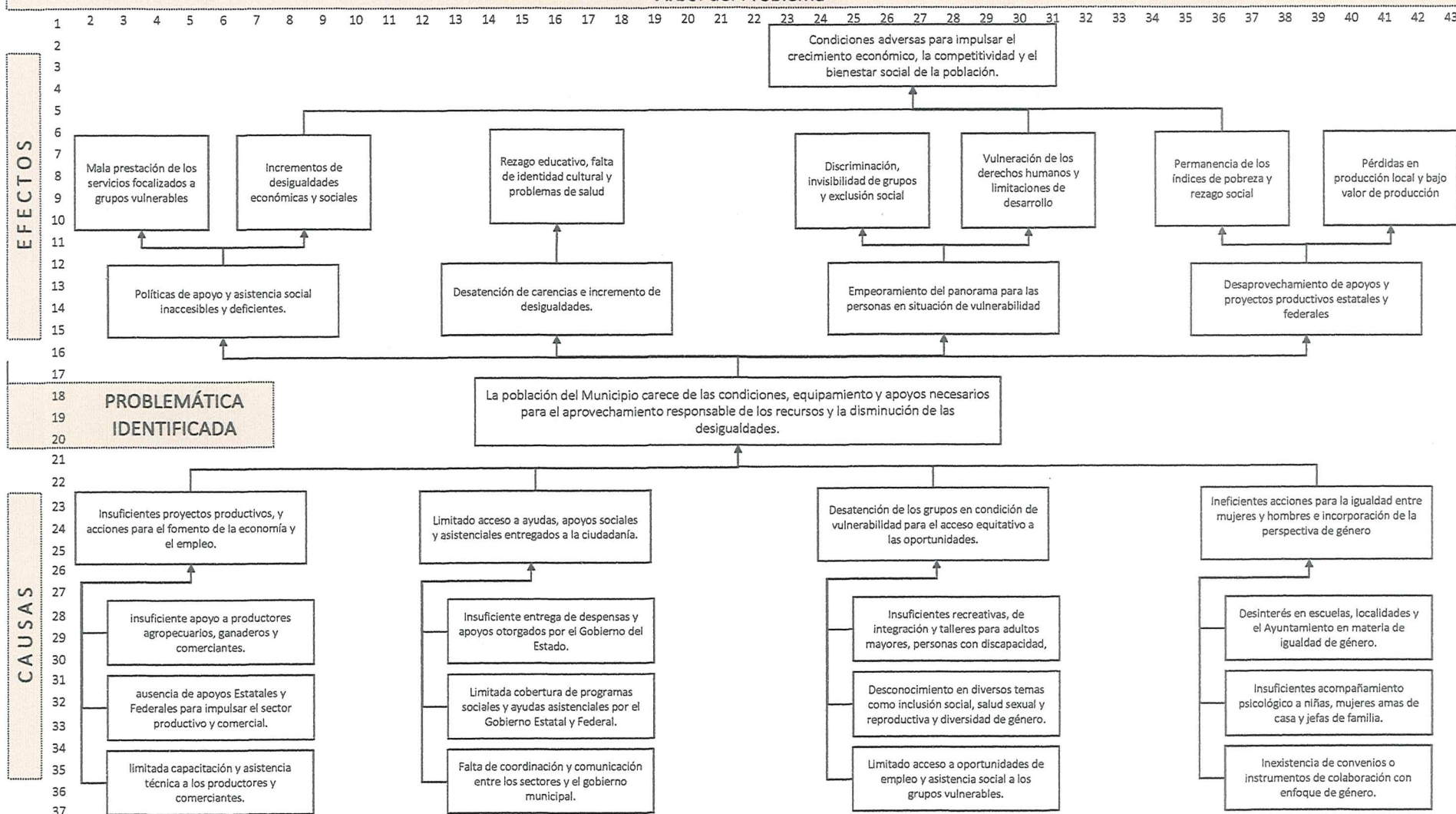
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Árbol del Problema



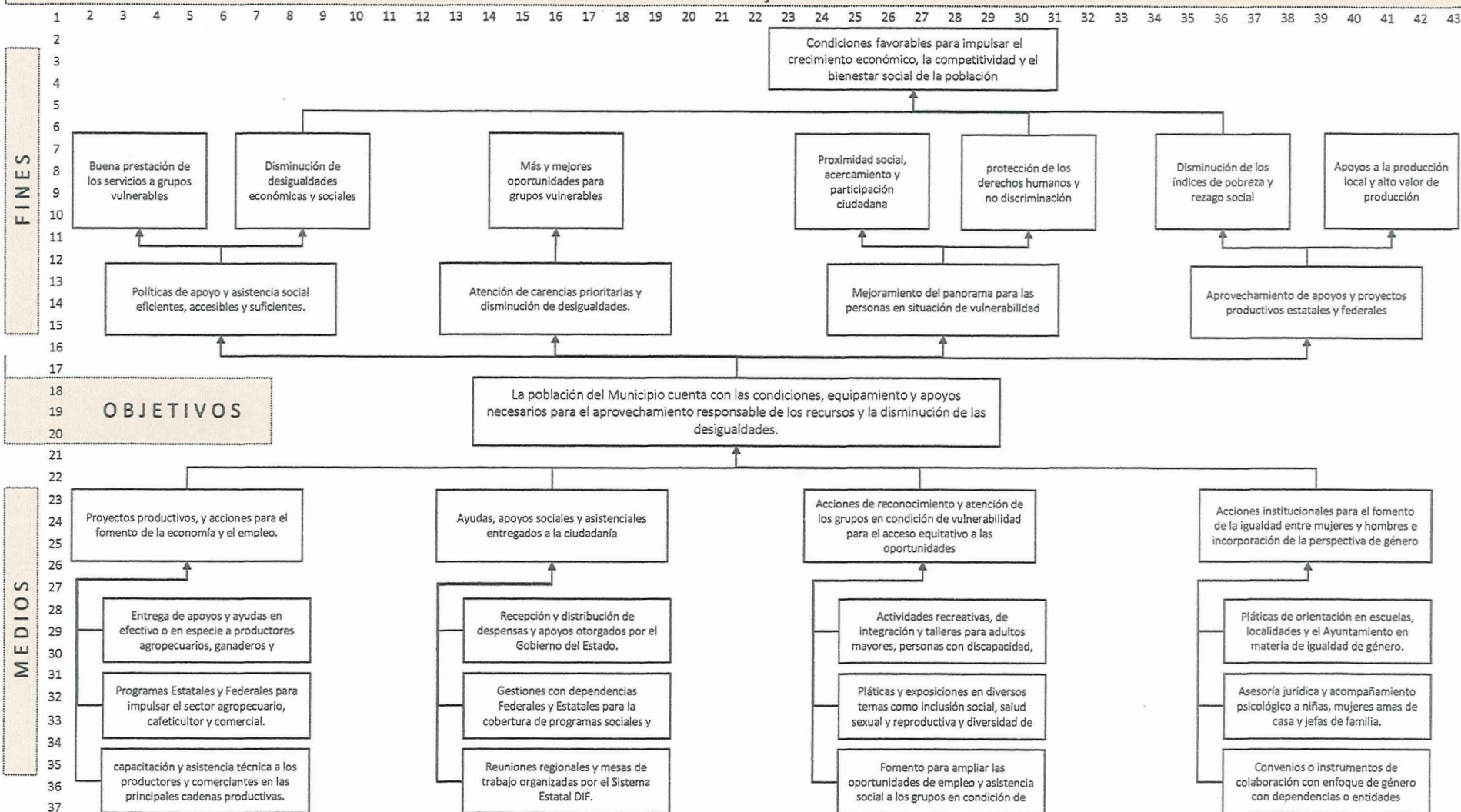
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Árbol de Objetivos



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De conformidad con la **Metodología de Marco Lógico**, se deberán seleccionar las alternativas más viables, factibles, pertinentes y compatibles, que tengan mayor impacto en la población objetivo y que puedan ser ejecutadas dentro de las atribuciones del Gobierno Municipal.

Para poder seleccionar con mayor objetividad las mejores alternativas es importante identificar los bienes y/o servicios que se entregarán y definir cuales serán las acciones que se tienen que llevar a cabo para obtenerlos, es por ello que, se han seleccionado los componentes de la MIR como las opciones más efectivas para lograr el objetivo deseado considerando la congruencia del Árbol de Objetivos, empleando mecanismos de valoración para realizar la programación y ejecución para la entrega de los bienes y servicios a la ciudadanía.

Derivado de la identificación del problema central, se establecen criterios de actuación en la programación, determinando las opciones más viables para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Elaboró  Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena Auxiliar de la Contraloría Municipal	 Revisó  C. Javier Claudio Delgado Carrera Contralor Municipal	 Revisó  C. Alen Adair Trujillo Hernández Tesorero Municipal	 Autorizó  C. Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal
---	---	--	--

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a incentivar las condiciones favorables para impulsar el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar social de la población a través de proyectos productivos, apoyos y acciones institucionales para garantizar más y mejores oportunidades de desarrollo.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	5. IGUALDAD DE GÉNERO. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Propósito	La población del Municipio cuenta con las condiciones, equipamiento y apoyos necesarios para el aprovechamiento responsable de los recursos y la disminución de las desigualdades.	5. IGUALDAD DE GÉNERO Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en y entre los países.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a un ritmo superior al promedio nacional. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia	No aplica.
Otros lineamientos de política global (Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales, suscritos por México) o de otros rubros (social, económica, cultural, etc.) a los que contribuye el programa presupuestario.		Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, de 1969. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Eje	Eje 2. Oportunidades de progreso y bienestar social.			
Objetivo	Contribuir a generar las condiciones que propicien un desarrollo humano integral de los habitantes del Municipio considerando como pilares, la inclusión social, la igualdad sustantiva y el fomento a la educación, la cultura y el deporte.			
Estrategias	2.1.2 Impulsar infraestructura y espacios de recreación para la integración comunitaria y fomento al deporte y la actividad física. 2.2.1 Establecer de manera prioritaria la atención con sentido social para reducir las desigualdades, fomentando el acceso igualitario a los servicios de salud. 2.3.3 Incentivar las condiciones favorables para el desarrollo y fomento del sector turístico, comercial y de servicios en el municipio. 2.5.1 Implementar políticas públicas de inclusión y atención a grupos vulnerables para su integración y reconocimiento dentro del bienestar comunitario. 2.5.2 Promover la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos, para garantizar un trato igualitario y una vida libre de violencia.			
Líneas de Acción	2.1.2.4 Organizar, programar y celebrar torneos en la cabecera municipal y sus localidades en diversas categorías de los deportes más populares del Municipio. 2.2.1.7 Brindar asesoría médica talleres y actividades para dar atención a nuestros adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, madres solteras y jefas de familia. 2.3.1.4 Gestionar la entrega de despensas, ayudas y apoyos a los grupos de población que realmente lo necesite. 2.3.1.5 Focalizar la difusión y aplicación de los programas sociales en los sectores con alta y muy alta marginación en el Municipio. 2.3.2.3 Brindar capacitación y asistencia técnica a los productores en las principales cadenas productivas (maíz, frijol y café).			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Linea base	Meta 2025
	Población económicamente activa (PEA) ocupada	Mas es mejor	2020: 33.95%	37.20%
	Producción Bruta Total	Mas es mejor	2019: 25,763	28.52
	Carencia por acceso a la seguridad social	Menos es mejor	2020: 89%	87.30%



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Eje	EJE 3 Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social			
Temática	3.1 Campo Poblano 3.2 Desarrollo Económico			
Objetivo	3.1.1 Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas 3.2.1 Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.			
Estrategias	3.1.1 Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales. 3.2.1 Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.			
Líneas de Acción	3.1.1.1 Fortalecer los sistemas productivos regionales 3.1.1.2 Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo. 3.1.1.3 Facilitar el acceso a insumos productivos para incrementar la productividad. 3.1.1.6 Impulsar el comercio local, regional, nacional e internacional de los productos del campo poblano. 3.1.1.15 Dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, contribuyendo a su distribución equitativa y a una correcta focalización por tipo de producción. 3.2.1.6 Ejecutar acciones orientadas a promover la recuperación económica en el estado. 3.2.1.8 Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada. 3.2.1.9 Promover el desarrollo económico en todo el estado, potenciando a las regiones estratégicas.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Linea base	Meta 2025
	Cobertura en Educación Básica	Más es mejor	93.9	98.02
	Número de artesanos beneficiados, mediante acciones de capacitación	Más es mejor	800	1250
	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en municipios indígenas y con presencia indígena	Menos es mejor	15.72%	11.77%



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación a Planes o Programas Regionales

Eje	EJE 3 Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social			
Temática	3.1 Campo Poblano 3.2 Desarrollo Económico			
Objetivo	3.1.1 Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas 3.2.1 Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.			
Estrategias	3.1.1 Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales. 3.2.1 Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.			
Líneas de Acción	3.1.1.1 Fortalecer los sistemas productivos regionales 3.1.1.2 Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo. 3.1.1.3 Facilitar el acceso a insumos productivos para incrementar la productividad. 3.1.1.6 Impulsar el comercio local, regional, nacional e internacional de los productos del campo poblano. 3.1.1.15 Dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, contribuyendo a su distribución equitativa y a una correcta focalización por tipo de producción. 3.2.1.6 Ejecutar acciones orientadas a promover la recuperación económica en el estado. 3.2.1.8 Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada. 3.2.1.9 Promover el desarrollo económico en todo el estado, potenciando a las regiones estratégicas.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Menos es mejor	10.45	10.84375

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxcopec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación a Planes o Programas Sectoriales

Eje	EJE 3 Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social			
Temática	3.1 Campo Poblano 3.2 Desarrollo Económico			
Objetivo	3.1.1 Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas 3.2.1 Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.			
Estrategias	3.1.1 Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales. 3.2.1 Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.			
Líneas de Acción	3.1.1.1 Fortalecer los sistemas productivos regionales 3.1.1.2 Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo. 3.1.1.3 Facilitar el acceso a insumos productivos para incrementar la productividad. 3.1.1.6 Impulsar el comercio local, regional, nacional e internacional de los productos del campo poblano. 3.1.1.15 Dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, contribuyendo a su distribución equitativa y a una correcta focalización por tipo de producción. 3.2.1.6 Ejecutar acciones orientadas a promover la recuperación económica en el estado. 3.2.1.8 Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada. 3.2.1.9 Promover el desarrollo económico en todo el estado, potenciando a las regiones estratégicas.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Linea base	Meta 2025
	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.	Menos es mejor	38.9	36.15
	Porcentaje de cobertura en la educación indígena	Mas es mejor	9.9	10.7



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje	EJE 3 Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social
Temática	3.1 Campo Poblano 3.2 Desarrollo Económico
Objetivo	3.1.1 Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas 3.2.1 Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.
Estrategias	3.1.1 Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales. 3.2.1 Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.
Líneas de Acción	3.1.1.1 Fortalecer los sistemas productivos regionales 3.1.1.2 Impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo. 3.1.1.3 Facilitar el acceso a insumos productivos para incrementar la productividad. 3.1.1.6 Impulsar el comercio local, regional, nacional e internacional de los productos del campo poblano. 3.1.1.15 Dar seguimiento a los programas de apoyo al campo, contribuyendo a su distribución equitativa y a una correcta focalización por tipo de producción. 3.2.1.6 Ejecutar acciones orientadas a promover la recuperación económica en el estado. 3.2.1.8 Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada. 3.2.1.9 Promover el desarrollo económico en todo el estado, potenciando a las regiones estratégicas.
Principios rectores relacionados	AL MARGEN DE LA LEY, NADA; POR ENCIMA DE LA LEY, NADIE NO PUEDE HABER PAZ SIN JUSTICIA



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Directrices de coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno y con sectores de la sociedad

Nivel de objetivo de la MIR		Orden de Gobierno		Sector de la población
		Federal	Estatal	
Fin	Contribuir a incentivar las condiciones favorables para impulsar el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar social de la población a través de proyectos productivos, apoyos y acciones institucionales para garantizar más y mejores oportunidades de desarrollo.	Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Bienestar, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría de Desarrollo Social Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).	Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Sistema Estatal DIF, Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla (INDEPE), la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla y	Privado: Trabajo en conjunto con comerciantes y dueños de negocios en el municipio para identificar las principales necesidades para impulsar el crecimiento y la competitividad económica. Social: Reuniones con grupos y asociaciones para conocer propuestas y necesidades para fomentar el bienestar social y el acceso a más y mejores oportunidades.
Propósito	La población del Municipio cuenta con las condiciones, equipamiento y apoyos necesarios para el aprovechamiento responsable de los recursos y la disminución de las desigualdades.	Comisión Federal de Competencia Económica (COFCE), Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).	Secretaría de Igualdad Sustantiva, Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM) y Comisión de Derechos Humanos (CDH) Puebla.	Académico: Cursos y capacitaciones para el uso de nuevas tecnologías e implementación de mejores técnicas en la agricultura, la cafecultura, la ganadería y el fomento del turismo.
Coodinación Interinstitucional con otros Gobiernos Municipales del Estado de Puebla.		Mesas de trabajo y reuniones para capacitaciones y firma de acuerdos con personal de las Direcciones de Desarrollo Rural, de Salud y DIF Municipal de los Ayuntamientos de Coyomeapan, Zoquitlán, Vicente Guerrero, Ajalpan y Eloxochitlán, pertenecientes a la misma jurisdicción sanitaria.		

Elaboró

Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó

C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal

Autorizó

C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a incentivar las condiciones favorables para impulsar el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar social de la población a través de proyectos productivos, apoyos y acciones institucionales para garantizar más y mejores oportunidades de desarrollo.	Porcentaje de proyectos institucionales implementados para mejorar las oportunidades de desarrollo y crecimiento económico.	Reportes semestrales de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 2 Oportunidades de Progreso y Bienestar Social.	Se cuenta con las condiciones sociales, naturales, económicas y administrativas para implementar los mecanismos y ejecutar las estrategias programadas.
PROPÓSITO	La población del Municipio cuenta con las condiciones, equipamiento y apoyos necesarios para el aprovechamiento responsable de los recursos y la disminución de las desigualdades.	Porcentaje de eventos de entrega de apoyos realizados para el aprovechamiento responsable de los recursos y la disminución de las desigualdades.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E2-PP02-2025.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
COMPONENTES	1 Proyectos productivos, y acciones para el fomento de la economía y el empleo realizados.	Porcentaje de proyectos y acciones para el fomento de la economía y el empleo realizados.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables colaboran y llevan a cabo las acciones planeadas en tiempo y forma obteniendo los resultados esperados.
	2 Ayudas, apoyos sociales y asistenciales entregados a la ciudadanía	Porcentaje de ayudas, apoyos sociales y asistenciales entregados a la ciudadanía	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Se llevan a cabo las estrategias planeadas en tiempo y forma en colaboración con las áreas responsables y el apoyo de la ciudadanía.
	3 Acciones de reconocimiento y atención de los grupos en condición de vulnerabilidad para el acceso equitativo a las oportunidades realizadas.	Porcentaje de acciones de reconocimiento y atención de grupos vulnerables para el acceso equitativo realizadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables trabajan en conjunto y comparten información para la ejecución de mecanismos sin contratiempos.
	4 Acciones institucionales para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres e incorporación de la perspectiva de género implementadas.	Porcentaje de acciones institucionales para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y perspectiva de género implementadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Los grupos de focalización de la población del Municipio demuestran interés participando en las acciones y eventos programados.
	5			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar 4 jornadas de entrega de apoyos y ayudas en efectivo o en especie a productores agropecuarios, ganaderos y comerciantes	Porcentaje de jornadas de entrega de apoyos y ayudas en efectivo o en especie realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.2 Realizar 4 gestiones para obtener programas Estatales y Federales para impulsar el sector agropecuario, cafeticultor y comercial.	Porcentaje de gestiones para obtener programas Estatales y Federales realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.3 Brindar 4 jornadas de capacitación y asistencia técnica a los productores y comerciantes en las principales cadenas productivas del Municipio.	Porcentaje de jornadas de capacitación y asistencia técnica a los productores y comerciantes brindadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.4 Realizar 2 acciones de fomento para la apertura de negocios y la regulación de los ya existentes.	Porcentaje de acciones de fomento para la apertura de negocios y regulación comercial realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.5 Realizar 2 acciones de actualización de los padrones de comerciantes, contribuyentes y personas del municipio	Porcentaje de acciones de actualización de los padrones municipales realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Coordinar 4 eventos de recepción y distribución de despensas y apoyos otorgados por el Gobierno del Estado.	Porcentaje de eventos de recepción y distribución de despensas y apoyos del Gobierno del Estado coordinados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.2 Realizar 4 gestiones con dependencias Federales y Estatales para la cobertura de programas sociales y ayudas asistenciales.	Porcentaje de gestiones para la cobertura de programas sociales y ayudas asistenciales realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.3 Acudir a 12 reuniones regionales y mesas de trabajo organizadas por el Sistema Estatal DIF.	Porcentaje de asistencia a reuniones regionales y mesas de trabajo organizadas por el Sistema Estatal DIF.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.4 Realizar 12 programas mensuales de traslados de pacientes y sus familiares para atención de citas médicas y emergencias.	Porcentaje de programas mensuales de traslados de pacientes a citas médicas realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.5			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Organizar 12 programas de actividades recreativas, de integración y talleres para adultos mayores, personas con discapacidad, niños y adolescentes.	Porcentaje de programas de actividades recreativas de integración y talleres para grupos vulnerables organizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.2 Impartir 4 pláticas y exposiciones en diversos temas como inclusión social, salud sexual y reproductiva y diversidad de género.	Porcentaje de pláticas y exposiciones de temas focalizados impartidas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.3 Realizar 4 acciones de fomento para ampliar las oportunidades de empleo y asistencia social a los grupos en condición de vulnerabilidad.	Porcentaje de acciones de fomento para ampliar las oportunidades de empleo y asistencia sociales realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.4 Fomentar 4 acciones tendientes a eliminar todo tipo de discriminación o acoso (por razón de género, origen étnico, discapacidad o condición social).	Porcentaje de acciones tendientes a eliminar la discriminación y el acoso implementadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Ejecutar 4 acciones tendientes a promover la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	Porcentaje de acciones tendientes a promover la igualdad sustantiva y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, ejecutadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.2 Impartir 4 pláticas de orientación en escuelas, localidades y el Ayuntamiento en materia de igualdad de género, derechos humanos, no discriminación e interseccionalidad.	Porcentaje de pláticas de orientación en escuelas y localidades del Ayuntamiento en diversos temas impartidas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.3 Brindar 4 jornadas de asesoría jurídica y acompañamiento psicológico a niñas, mujeres amas de casa y jefas de familia.	Porcentaje de jornadas de asesoría jurídica y acompañamiento psicológico a niñas, mujeres y amas de casa brindadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.4 Coordinar 2 acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios ofrecidos y otorgados a favor de las mujeres para la promoción de la igualdad.	Porcentaje de acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios otorgados a favor de las mujeres coordinados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.5 Gestionar 2 convenios o instrumentos de colaboración con enfoque de género con dependencias o entidades Federales, Estatales u organismos autónomos y no gubernamentales.	Porcentaje de convenios de colaboración con enfoque de género gestionados con dependencias de gobierno.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1			
	5.2			
	5.3			
	5.4			
	5.5			

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



CONTRALORÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal

Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4.1 Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación de los objetivos

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Mecanismos a implementar y responsables de su instrumentación		
		Mecanismos de Control	Mecanismos de Seguimiento	Mecanismos de Evaluación
FIN	Contribuir a incentivar las condiciones favorables para impulsar el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar social de la población a través de proyectos productivos, apoyos y acciones institucionales para garantizar más y mejores oportunidades de desarrollo.	Acciones de supervisión y vigilancia dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en la instrumentación. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural	Primer reporte semestral de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 2 Oportunidades de progreso y bienestar social. Responsable(s): Contraloría Municipal	Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo PMD 2024-2027. Ejercicio 2025. Eje 2 Oportunidades de progreso y bienestar social. Responsable(s): Contraloría Municipal (vigilancia de cumplimiento de la Instancia Evaluadora Externa).
PROPÓSITO	La población del Municipio cuenta con las condiciones, equipamiento y apoyos necesarios para el aprovechamiento responsable de los recursos y la disminución de las desigualdades.	Acciones de monitoreo dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural y DIF Municipal.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E2-PP-02-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Primer Informe de Gobierno 2024-2027, rendido por el C. Presidente Municipal sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal. Eje 2 Oportunidades de progreso y bienestar social. Responsable(s): Comisión Especial encabezada por la Contraloría Municipal.
COMPONENTES	1 Proyectos productivos, y acciones para el fomento de la economía y el empleo realizados.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E2-PP-02-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Dirección de Desarrollo Rural y el DIF Municipal. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural y el DIF Municipal.
	2 Ayudas, apoyos sociales y asistenciales entregados a la ciudadanía	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural y DIF Municipal.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E2-PP-02-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Dirección de Desarrollo Rural y el DIF Municipal. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural y el DIF Municipal.
	3 Acciones de reconocimiento y atención de los grupos en condición de vulnerabilidad para el acceso equitativo a las oportunidades realizadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural y DIF Municipal.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E2-PP-02-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Dirección de Desarrollo Rural y el DIF Municipal. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural y el DIF Municipal.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4.1 Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación de los objetivos

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Mecanismos a implementar y responsables de su instrumentación			
		Mecanismos de Control	Mecanismos de Seguimiento	Mecanismos de Evaluación	
COMPONENTES	4	Acciones institucionales para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres e incorporación de la perspectiva de género implementadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): DIF Municipal.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E1-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados del DIF Municipal y la Dirección de Salud. Ejercicio 2025. Responsable(s): DIF Municipal y Dirección de Salud.
	5				

Elaboró

Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



Revisó

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó

C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó

C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Comportamiento presupuestario del programa (inicial)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Progreso económico, bienestar social y atención de grupos vulnerables	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP-02-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

PRESUPUESTO APROBADO INICIAL

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 534,493.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento

1.1 Recursos Fiscales;	Otro	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	1.5 Recursos Federales;	1.5 Recursos Federales;
Especificar:		Especificar:		Especificar:	Especificar:
\$ 166,794.00	\$ 367,699.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General	P

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal

Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal